

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE NIT: 891.500.721-0			 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURACE
	DESPACHO ALCALDIA			
	CODIGO: D.A. - 001	VERSION: 02	APROBADO: Enero 2020	
CODIGO POSTAL 193001	CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO	TEL: 3218381609	contactenos@purace-cauca.gov.co	

EDICTO EMPLAZATORIO

El alcalde Municipal de Puracé - Cauca, en ejercicio de sus facultades constitucionales establecido en su artículo 315 y legales, en especial las conferidas por el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012;

INFORMA

A los ciudadanos del Municipal de Puracé – Coconuco – Cauca, que una de las obligaciones de los entes territoriales frente a la ley 594 del 2000, expedido por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, Decreto 1080 de 2015 y la circular externa del AGN 03 de 2015, es indispensable realizar la eliminación de los documentos de archivo, en físico que ya cumplieron su vida útil de acuerdo a las tablas de valoración.

Que el acuerdo 004 de 2013 en su artículo No 15 establece la eliminación de documentos de archivo tanto físicos como electrónicos y establece el procedimiento para tal fin.

La alcaldía Municipal requiere realizar la eliminación de la documentación física del archivo central que cumplió su ciclo vital entre los que se encuentran:

SECCION	Nombre de la serie, nombre del expediente, nombre del archivo magnético	Fechas Extremas		Unidad de conservación				Soporte	Frecuencia de consulta
		Inicial	Final	Carpeta	Tomo	Serial CPU	CD		
TESORERIA	COMUNICACIONES	01/01/1985	30/12/1999	X				FISICO	MINIMA
TESORERIA	RECIBOS DE CAJA	01/01/1985	30/12/1999	X				FISICO	MINIMA
TESORERIA	RECIBOS DE IMPUESTO PREDIAL	01/01/1990	30/12/1999	X				FISICO	MINIMA
ALCALDIA	COMUNICACIONES	01/01/1995	30/12/1999	X				FISICO	MINIMA
PLANEACION	COPIAS DE: PROYECTOS, SOLICITUDES, INFORMES, PLANES, PROPUESTAS	01/01/1995	30/12/2000	X				FISICO	MINIMA

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE NIT: 891.500.721-0			 ALCALDIA MUNICIPAL DE PURACE
	DESPACHO ALCALDIA			
	CODIGO: D.A. - 001	VERSION: 02	APROBADO: Enero 2020	
CODIGO POSTAL 193001	CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO	TEL: 3218381609	contactenos@purace-cauca.gov.co	

SECRETARIA DE SALUD	INFORMES, PROYECTOS, CONTRATOS	01/011994	30/12/2000						
---------------------	--------------------------------	-----------	------------	--	--	--	--	--	--

Por lo anterior, para dar cumplimiento al acuerdo 004 de 2013 expedido por el consejo Directivo del Archivo General de la Nación, el Alcalde Municipal de Purace Coconuco se permite relacionar el inventario de los documentos que han cumplido su tiempo de retención:

En mérito de lo expuesto, el alcalde Municipal,

CITA Y EMPLAZA

A todos los ciudadanos del Municipio de Purace para que envíen a los Consejos Departamentales y Distritales de Archivos o al Archivo general de la Nación las observaciones sobre el proceso.

Se concede el término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de fijación del presente edicto para la realización de las respectivas observaciones.

Se fija y se divulga el presente edicto a partir de hoy diez de agosto de 2022, siendo las 8:30 a.m


VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ

Alcalde Municipal de Puracé

Proyecto: Diego Guauña Chicangana- Abogado Contratista
 Reviso: Diego Guauña Chicangana- Abogado Contratista
 Aprobó: Víctor Raúl Bonilla Vásquez - Alcalde